



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO

El jueves, 18 de octubre de 2018, se celebró una nueva reunión del Grupo de Trabajo de Colaboración y Participación del Foro de Gobierno Abierto, con el siguiente orden del día:

1. Información sobre los avances del Tercer Plan: Evaluación Intermedia.
 - 1.1 Foro de Gobierno Abierto. Posibilidad de participación de observadores de la Oficina Antifraude del Parlamento de Cataluña.
 - 1.3 Promoción de la Red de Entidades Locales.
 - 1.4 Apoyo a iniciativas en el Exterior.
 - 2.1 Espacio participativo Web sobre Gobierno Abierto.
 - 2.2 Observatorio de Participación en Planes y Programas.
 - 2.2 Observatorio de la participación proceso normativo.
 - 2.3 Presupuestos Participativos en la Región de Murcia.
 - 2.4 Participación de los jóvenes en políticas públicas.
2. Presentación del Documento de posición común de las Comunidades Autónomas del Estado Español ante la Comisión Europa. Resultado de la VI Conferencia de la Red Autonómica de Participación Ciudadana.
3. Próximos pasos a seguir.

A la reunión asistieron, además de los miembros del Grupo de Trabajo, diversos invitados para dar cuenta del estado de cumplimiento de las cuestiones relacionadas con el Orden del día.

La reunión estuvo presidida por la Subdirectora General de Gobierno Abierto (en adelante SGGA), actuando como Secretario el Coordinador de Área de Gobierno Abierto.

Con carácter previo a la reunión, y a los efectos de su preparación, se había remitido a los asistentes los siguientes documentos:

- 2018 Posición Común CC.AA. Comité Europa con los Ciudadanos
- 40 conjuntos de Datos FEMP
- Decálogo Contratación FEMP.
- Resumen ejecutivo - Guía Datos Abiertos FEMP
- 2018_10_18_Desarrollo metodología Evaluación Participación Planes
- 2018_10_18_Evaluación de la Participación Planes - Francisco Alvira
- 2018_10_18_Observatorio Participación Normas



La Directora General de Gobernanza Pública (en adelante DGGP), dio la bienvenida a los asistentes y a continuación tomó la palabra la SGGa para dar paso al primer punto del orden del día

1. Información sobre los avances del Tercer Plan: Evaluación Intermedia

1.1 Solicitud de la Oficina Antifraude del Parlament de Cataluña de participación como observadores en el Foro de Gobierno Abierto.

Después de agradecerles su asistencia, la SGGa comunicó que se ha recibido una solicitud de la Oficina Antifraude de Cataluña, entidad de derecho público adscrita al Parlament de Cataluña, para participar como observador en el Foro de Gobierno Abierto. La DGGP expuso al respecto que, aunque se sometería esta cuestión a la Comisión Permanente, que se reunirá el próximo 20 de noviembre, ha parecido oportuno informar sobre este asunto a este grupo de trabajo.

Continuó su intervención añadiendo que la figura de observador en el Foro está tasada y condicionada al menos por dos factores:

1º. El Foro se constituye como un órgano que pretende institucionalizar la colaboración entre Administraciones Públicas y Sociedad Civil. No está previsto, por lo tanto, la incorporación de otros poderes del Estado ni de las instituciones dependientes de las Cortes Generales, Asambleas Legislativas o Parlamentos Autonómicos, como sería el caso de la Oficina.

2º. Como se deduce de la Orden de 15 de febrero por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto, el ámbito de actuación de las entidades que pueden participar como observadores es nacional e internacional. En el entendimiento, además, de que puedan existir, y de hecho así ocurre en algún caso, foros específicos en el ámbito autonómico.

Dicho esto, se considera que podría ser de interés su participación como expertos o asesores, teniendo en cuenta sus competencias y su experiencia acumulada en materia de transparencia e integridad. En este sentido, podrían ser invitados a participar y compartir su experiencia en el seno del grupo de trabajo de transparencia y rendición de cuentas. Esta invitación podría hacerse extensiva a otras entidades que los integrantes del Foro pudieran proponer.

Los representantes de la Junta de Extremadura, de la Región de Murcia y de la Junta de Castilla y León, de Openkratio y del Consejo de Consumidores y Usuarios mostraron su acuerdo con este planteamiento. El representante de la FEMP, por su parte, informó de que el Director de Prevención de la Oficina Antifraude de Cataluña, forma parte de un grupo de trabajo de la FEMP, por lo que está de acuerdo con la propuesta de que dicha Oficina participe en el Foro como experto.

1.2 Promoción de la Red de Entidades Locales de la FEMP

El representante de la FEMP informó de los avances en la Red de Entidades Locales en Transparencia y Participación, como Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información Pública. El compromiso asumido de poner en marcha esta Red está cumpliéndose plenamente, tal como se puede constatar en el Portal de Transparencia, en el que se puede ver que las acciones que forman parte de este compromiso están todas en ejecución, salvo un Congreso bienal de Gobierno Abierto previsto para junio de 2019. El resto de actuaciones están en marcha y cinco de ellas ejecutadas en plazo. Se anuncia la celebración de la III Asamblea de la Red, en Arganda, en diciembre.



Trimestralmente, se celebran reuniones de la Junta de Gobierno de la Red y, recientemente, se han puesto en marcha tres grupos de trabajo: transparencia de los órganos colegiados, evaluación de políticas públicas e integridad en la contratación.

En Marzo se han presentado en el INAP dos publicaciones del Grupo de trabajo de Acceso a la Información Pública, una centrada en formularios y gestión del procedimiento de Acceso a la Información Pública para entidades con menos recursos y otra con comentarios clave en aspectos relativos al acceso a la información pública. Ambas son gratuitas y de libre acceso en la Red.

Se informó, así mismo, que la FEMP también ha participado en la Semana de la Administración Abierta, tanto la FEMP propiamente dicha, como las entidades locales que la integran, y de que, próximamente, participará en las jornadas de NOVAGOB, habiéndose participado ya en las JOMCAL o en el de Congreso Internacional de Transparencia.

Además, la FEMP ha aprobado un Decálogo de Integridad en la Contratación y se está trabajando en una segunda versión de la Guía de Datos abiertos, con nuevos datos disponibles.

Finalmente, el grupo de trabajo de acceso a la información pública ha diseñado una biblioteca de documentos de interés con soporte del INAP, como base de datos de libre acceso.

1.3 Apoyo a iniciativas en el Exterior

El Consejero Técnico del Departamento de Cooperación con América Latina y el Caribe de la AECID manifestó las dificultades de acompasar la cooperación al desarrollo y la ejecución de proyectos y de ahí que los proyectos de Panamá y Honduras hayan sufrido ciertos problemas de ejecución.

Por lo que respecta a Honduras, se está apoyando al Gobierno de este país en el cumplimiento de los compromisos de Gobierno Abierto. Se va a pasar una documentación sobre el seguimiento de las diversas actuaciones que se están ejecutando y que, salvo la de “Denuncia ciudadana ante el Ministerio Público”, que no se ha iniciado, se están ejecutando. Hay tres actuaciones finalizadas que tienen que ver con el fortalecimiento del Consejo ciudadano, con el fortalecimiento de control interno y auditorías internas del COCOIM y con el pilotaje de presupuestos participativos en mancomunidades. Hay una actuación no iniciada y se encuentran las siguientes en curso: creación del Observatorio de Justicia, elaboración de encuestas de percepción de la ciudadanía y el pilotaje de auditorías sociales en mancomunidades.

En Panamá, las actuaciones están prácticamente finalizadas, como el apoyo técnico para la sensibilización y conformación de la capacitación del Comité encargado de liderar la elaboración del Plan Nacional o el acompañamiento técnico de las mesas temáticas y el apoyo técnico para los talleres de capacitación. Todo el apoyo técnico tiene que ver con la responsabilidad social corporativa y con los derechos humanos y la Administración. Una actividad en curso son las asistencias técnicas para redactar el borrador del Plan Nacional de Responsabilidad Social Empresarial.

2.1 Espacio participativo Web sobre Gobierno Abierto

La SDGA informó de que, como se establece en las normas de funcionamiento de la OGP, los países miembros de la Alianza deben elaborar un informe de autoevaluación intermedia, transcurrido un año desde el inicio de la ejecución del Tercer Plan de Gobierno Abierto. En este sentido, se añadió que en el seno del Comité Ejecutivo de la OGP se tomó la decisión de que este



informe de autoevaluación intermedia podía ser sustituido por un repositorio en línea de avances del plan, siempre que este sistema fuera de acceso público y estuviera actualizado, transcurrido un año del comienzo de ejecución del plan.

Tomó la palabra el Subdirector General Adjunto de Gobierno Abierto para hacer una presentación a través del Portal de Transparencia, en la sección de Gobierno Abierto, del Espacio Participativo Web (compromiso 2.1), que funciona como repositorio de seguimiento en línea para la rendición de cuentas del III Plan de Acción. Explicó que un año después del inicio de la ejecución del Plan, más del 80% de las tareas están finalizadas o en curso. Este espacio de seguimiento en línea ha sido evaluado por la OGP que ha considerado que cumple satisfactoriamente con los objetivos de rendición de cuentas, por lo que puede sustituir al informe de autoevaluación mencionado. También informó la OGP de que se va a utilizar como ejemplo de buenas prácticas para otros países de la Alianza.

Aparte de esta información del repositorio, se está redactando un Informe Intermedio de evaluación, a modo de resumen, y transcurrido un año de la ejecución del Plan, que se someterá a consulta pública, en cumplimiento de la actividad 8 del compromiso 1.1 del Plan de Gobierno Abierto.

2.2 Observatorio de participación en Planes y Programas

La SGGGA indicó que uno de los compromisos más importantes del III Plan de Gobierno Abierto es el llevar a cabo un cuádruple diagnóstico de la participación en el ámbito de la AGE, así como desarrollar metodologías que sirvan para evaluar dicha participación y una guía de recomendaciones para su mejora.

En la reunión se analizaron los avances en dos de estos ámbitos de análisis: la participación en planes y programas y la participación en el ámbito normativo, sobre los que ya se ha ido dando cuenta en reuniones anteriores de este grupo de trabajo, compartido borradores, recogidas sugerencias y aportaciones y creando un verdadero espacio de co-creación, cuyo resultado pueda ponerse a disposición de todos, al finalizar la ejecución del Tercer Plan.

Por lo que respecta a la participación en planes y programas, ya en la reunión del día 14 de junio se explicó la marcha de los trabajos y se envió un cuestionario, sobre el que se recibieron aportaciones. En la reunión se explicaron los avances en el trabajo de campo y en el diseño de la metodología. Para ello, se han remitido dos documentos: uno de ellos en el que se describe la situación a 30 de junio, tal como se explicó en la anterior reunión de este grupo de trabajo de junio, un segundo documento, actualizado, en el que se explica la situación de los trabajos a la fecha y se anexa un cuestionario mejorado.

Don Francisco Alvira Martín explica que los avances sobre este compromiso están por escrito en la documentación remitida y manifiesta su intención de insistir en algunos puntos importantes que en la última reunión no habían quedado claros.

Por un lado, en cuanto al universo objeto de estudio: planes y programas de AGE, se decidió centrarse en los planes publicados en el Portal de Transparencia. Del análisis de Portal de Transparencia se desprende que, de 79 Planes, 15 de ellos recogen información sobre procesos de participación llevados a cabo y que en otros 8, podrían presentar deficiencias en la documentación. La Dirección General de Gobernanza Pública ha estudiado con profundidad 8



planes, que representan la mitad de los 15 identificados, diversos en temática y ministerios y que son representativos del conjunto. Los casos analizados se plasman en un informe, con descripción del plan correspondiente y del proceso de elaboración del mismo, así como de la documentación del Plan para el establecimiento y de las entrevistas con los gestores, con análisis cuantitativo posterior centrado en indicadores e índices.

Además, se está trabajando en mejorar el cuestionario para evaluar la participación en los planes y programas, con criterios de co-creación y participación, y elaborado a partir de un Seminario Taller celebrado con representantes de las Inspecciones de Servicios, conforme a los criterios de evaluación de participación y bajo los estándares de la Alianza por el Gobierno Abierto.

Otra actividad, aún por ejecutar, es la elaboración de un cuestionario dirigido a participantes ya que, hasta ahora, se ha recogido información únicamente de los gestores y en un futuro se debería recoger también la información de los destinatarios de las políticas públicas. Dado que el compromiso asumido es la elaboración de una Guía para incrementar la participación, habría que identificar qué información se deber recoger para que la evaluación sea más fácil de hacer, como otro subproducto.

Los representantes de las CC.AA. y de la Sociedad Civil valoraron positivamente el trabajo realizado y la importancia de pulsar la opinión de los destinatarios de las políticas públicas. El representante de Castilla-La Mancha, sugirió preguntar también a las personas que no han participado en procesos participativos.

La SGGA manifestó que es muy importante la opinión de los miembros del grupo de trabajo y que cualquier sugerencia es bienvenida.

5

2.2 Observatorio de participación en proceso normativo.

La SGGA dio la palabra a Don Javier Sierra Rodríguez, profesor de la Universidad de Murcia, que colabora con el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, para la presentación de la marcha de los trabajos relativos al Observatorio de participación en procesos normativos.

El profesor Sierra se refirió a que le ha sido encomendada la realización de un diagnóstico de la participación en los procesos de elaboración de normas, cuya iniciativa corresponde a la Administración General del Estado. Básicamente la normativa recoge que en el proceso de producción normativa hay tres trámites o ventanas formales en los que articula la participación: la consulta previa, la audiencia e información pública y la posibilidad de solicitar, por la Administración, en cualquier momento de la elaboración de la norma, informes o realizar consultas. Por su parte hay referencias normativas que permiten a la administración establecer, como participación no formalizada, relaciones informales puntuales con ciudadanos, expertos y entidades que estime oportuno. Se realizó una definición más precisa de los distintos trámites y de las dificultades metodológicas, conceptuales y de aplicación efectiva de los procedimientos.

Informó de que se ha desarrollado una primera fase de trabajo a través de cuestionarios y entrevistas presenciales, en las Secretarías Generales Técnicas de los Ministerios, y en base a ello se ha establecido este primer borrador de informe diagnóstico que hoy se presenta. Como fases posteriores se ha previsto un contraste, que busca información de los ciudadanos y de los



participantes o ciudadanía en general, y, por último, una selección de buenas prácticas y recomendaciones en el ámbito de las CC.AA., por lo que solicita y agradece cualquier aportación.

Este primer informe diagnóstico está basado en dimensionar la participación en 694 procedimientos normativos de la AGE, durante 14 meses, la mayoría de ellos en el antiguo Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, con un 43 % de los procedimientos. Se observa una asimetría en la participación en los procesos normativos entre las diversas materias y ministerios ya que es muy distinta la participación según el tipo de normas, así como el grado de interés y de participación de los ciudadanos.

En este diagnóstico se han apuntado una serie de recomendaciones, como son la utilización de los canales de difusión de los procedimientos de participación, la calificación de las normas por su interés o relevancia, la elaboración de un censo de participación de la AGE, la posibilidad de unificar los procedimientos a través de un portal único para todos los ministerios o la utilidad de la consulta previa.

Se abrió una ronda de intervenciones entre los participantes de la reunión. Por parte de los representantes de Extremadura y Murcia, se va a realizar un análisis de la documentación y reconocieron que les plantea una problemática similar la experiencia de la participación ciudadana en los procesos normativos propios y en la legislación que se están articulando sobre la participación ciudadana.

El profesor Alvira destacó la necesidad de que la participación ciudadana se abra desde el principio del proceso normativo, como criterio de valor, y que se consulte incluso sobre la oportunidad de que se legisle. Por parte de la DGGP se destacó la necesidad de que las AA.PP. mejoren los procesos participativos en aquellas normas que tienen más impacto en los ciudadanos. El representante de la FEMP resaltó la importancia de los elementos participativos y la elaboración de un informe sobre la participación en la huella normativa, que permita la trazabilidad de normas como, por ejemplo, las ordenanzas municipales.

El representante de Castilla-La Mancha mostró su sintonía con los enfoques teóricos y metodológicos expuestos y enfatizó los principios de universalidad, de vinculación y la transparencia de todo el procedimiento. Por parte de AECID se mencionó la importancia de la sistematización de la participación para facilitar el trabajo de recogida de información. El representante de Castilla y León compartió la experiencia de su Comunidad en la participación en procesos legislativos y en planes, programas y estratégicas y otros documentos de interés, con más de 350 foros, donde el ciudadano puede consultar los borradores, hacer sus aportaciones, comentarios o votar, y que se ve plasmado en la Ley de Transparencia y Participación ciudadana de Castilla y León. Por su parte, el representante de los Consumidores y Usuarios destacó la falta de cultura participativa de los ciudadanos y cómo ésta es distinta en función de la cercanía de las administraciones a los ciudadanos. Sobre el papel de los órganos consultivos, cuestión que plantea el representante de la CCU, la SGGa detalló que es uno de los ámbitos de estudio, en concreto, está siendo realizado por el CEPC.

2.3 Participación de los jóvenes en políticas públicas

La SGGa cedió el turno de intervención a la Jefa de Área de Cooperación (INJUVE) para que presentará el proyecto del Dialogo Estructurado en las Políticas de Juventud de la Unión Europea, que están basadas en el método abierto de la coordinación y establecen unos objetivos y



principios para que el resto de los estados miembros las incorporen a sus políticas de juventud. Se denomina Diálogo Estructurado, desde 2010, porque pretende entablar un diálogo entre los jóvenes y los representantes en la toma de decisiones de estas políticas públicas, centrando la participación en las organizaciones juveniles, y también presente en el Foro de la Juventud.

El marco general de las políticas de juventud es el Programa Erasmus Plus, que aúna los programas de educación, juventud y deporte, y que también actúa como fuente de financiación que permite el Diálogo Estructurado y el Foro Europeo de Juventud.

Las organizaciones que actúan a nivel nacional son el INJUVE y el Consejo de la Juventud, que ha pasado a ser una organización de base privada con reconocimiento público.

El Diálogo Estructurado se estructura en Ciclos. Actualmente está vigente el 6º ciclo. Coincide con los semestres de Presidencia. Este 6º ciclo está centrado en la renovación de la estrategia de juventud a nivel europeo y se pretende que tenga una vigencia del 2018 al 2027. La Estrategia de Juventud ha establecido ocho objetivos y se han definido con mayor precisión once “Young goals”, para su incorporación en las políticas nacionales, regionales y locales.

Los planes de trabajo nacionales se financian con el programa Erasmus Plus, con una línea de financiación de diálogo estructurado y una línea de acción en coherencia con el ciclo, con continuidad a lo largo del tiempo. La estructura metodológica tiene una fase en la que se identifica el tema que se va a tratar y una fase de consulta a jóvenes e instituciones, y cada estado tiene la responsabilidad de difundir estas consultas. Hay una plataforma europea on-line para sistematizar las aportaciones recibidas de los diversos países. También se llevan a cabo consultas presenciales dentro del proceso. En nuestro país se ha pretendido que, a nivel regional, los Consejos y Direcciones Generales de Juventud se integren en estas consultas. En las siguientes fases las consultas se recogen a nivel europeo y se elaboran unas recomendaciones, que se trabajan en las Conferencias de Juventud. En la última fase se establece unas conclusiones y recomendaciones finales, con un seguimiento y una evaluación.

Se enfatizó el esfuerzo que el INJUVE ha hecho por identificar a los Embajadores del Diálogo estructurado, como elementos de contacto y difusores de esta estrategia, con los problemas de renovación de los mismos que conlleva.

La SGGa manifestó el interés por la participación de los jóvenes en las políticas públicas y anunció que posiblemente se solicite la relación de Embajadores del Diálogo estructurado, por ejemplo para contactar con ellos en relación con actividades de sensibilización en el territorio.

2.4 Presupuestos participativos de la Región de Murcia

La SGGa dio la palabra a los representantes de la Región de Murcia. Se enumeraron los principales hitos del proyecto de presupuestos participativos de la Región de Murcia que este año ha contado con alguna novedad, como la participación dirigida a los jóvenes y mayores como colectivos infra representados.

Por lo que respecta a los jóvenes, se ha sometido a consulta en los centros educativos sobre algunas partidas presupuestarias. Por otro lado, se ha simplificado el procedimiento de consulta para que los mayores participen en aquellas partidas de más interés para ellos.



Este año se han sometido a consulta 21 millones de euros destinados a financiar 92 actuaciones. Se ha consultado a la ciudadanía en general sobre un total de 5 millones, distribuidos entre las principales políticas de gasto de la Comunidad, con una participación de más de 11 mil ciudadanos, donde se ha constatado una participación interesante de mayores y jóvenes. Esta fase ha finalizado el 17 de octubre y está pendiente del informe final, que se publicará en el Portal de Transparencia.

2. Presentación del Documento de posición común de las Comunidades Autónomas del Estado Español ante el Comité Europa. Resultado de la VI Conferencia de la Red Autonómica de Participación Ciudadana

La SGGGA informó de que se ha incluido este punto en el orden del día del Grupo de Trabajo, a petición de las CC.AA., que enviaron el día anterior el documento, en el que han participado catorce de ellas para ser compartido en el seno de este Grupo de Trabajo del Foro y de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, según lo acordado en la VI Conferencia de la Red Autonómica de Participación Ciudadana y que se ha distribuido entre los componentes del Grupo de Trabajo.

Tomó la palabra al representante de la Dirección General de Participación de Castilla-La Mancha para informar sobre el resultado de la VI Conferencia de la Red Autonómica de Participación Ciudadana y sobre el Documento de posición común de las Comunidades Autónomas del Estado Español ante el Comité Europa.

Este documento se presenta como un ejemplo del compromiso de las CC.AA. con el derecho a participar y se ha elaborado en un proceso colaborativo y participativo entre las mismas. El objetivo es presentar el documento, en el que han participado catorce CC.AA., exponerlo y abrirlo a las aportaciones de la AGE, de Entidades Locales y de la Sociedad Civil, para que se traslade a otros órganos del Foro y se dé posterior traslado a la Comisión Europea.

El proceso se ha articulado en la Red autonómica de participación, en la que se generó un grupo de trabajo encargado de impulsarlo. Se ha realizado un formulario enviado a todas las CC.AA. y, con las contestaciones, se ha elaborado un borrador consensuado que se ha remitido a las CC.AA. y redactado este documento final. El 13 de septiembre se informó sobre la futura presentación de este documento a la Comisión Europea. Posteriormente se ha traído este documento al grupo de trabajo con el objetivo de que se puedan incorporar nuevos actores de los participantes del Foro y trasladarlo posteriormente a la Comisión Europea.

La SGGGA intervino para señalar que el Programa Europa con los Ciudadanos 2014-2020 tiene su base en la Decisión 1904/2006, del Parlamento y del Consejo europeos de 12.12.2016, programa que es responsabilidad de la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Asuntos de Interior y gestionado a través de una Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA), de la Comisión. Dicho programa tiene por objetivos, entre otros, el fomento de la ciudadanía europea, el estímulo del debate, la participación democrática y cívica de los ciudadanos, a nivel de la Unión y se articula en sendos capítulos, sobre memoria histórica europea y sobre compromiso democrático y participación ciudadana.

Agradeció la iniciativa de propuesta de trabajo conjunto, en este ámbito, de la AGE con las CC.AA. y con las Entidades Locales. Informó de que, para la participación autonómica en asuntos europeos, existen unos cauces procedimentales establecidos, a través de Representación Permanente de España ante la Unión Europea, donde este Ministerio de Política Territorial y



Función Pública dispone de una Consejería y de un espacio de colaboración con las CC.AA. a través de las Delegaciones de las CC.AA. en Bruselas. Añadió que se estudiará la propuesta, que no ha habido tiempo de analizar para la reunión, para, en su caso, su inclusión en el orden del día de la reunión de la Comisión Permanente del próximo día 20 de noviembre.

3 Próximas actuaciones

Para finalizar, se relacionaron las próximas actuaciones previstas y planificadas:

- Propuesta de Consultas a la sociedad civil sobre los avances del plan. Actividad 8 del Compromiso 1.1 del Foro.
 - Se está elaborando propuesta de ejecución de esta actividad que se enviará a los miembros del grupo para observaciones.
- Se está elaborando un informe de evaluación de la participación en el III Plan de Acción de Gobierno Abierto siguiendo la metodología. Se enviará, una vez redactado, para observaciones.
- En el contexto del MOU con Marruecos, una delegación viajará a Madrid en la semana del 29 al 2 de noviembre para conocer nuestra experiencia en Transparencia y participación.
- Congreso de Novagob, se celebró del 24 al 26 de octubre, en Toledo.
- Próximas reuniones:
 - 5 de Noviembre: Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas.
 - 20 de Noviembre: Comisión Sectorial de Gobierno Abierto.
 - 20 de Noviembre: Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto.
 - 13 de diciembre: Grupo de Trabajo de Formación y Sensibilización.

La SGGA dio las gracias a los participantes por su asistencia y colaboración y cerrando la sesión.